

EL PORVENIR DE BURGOS

Los señores tenedores de los resguardos provisionales correspondientes a las acciones preferentes de la Serie D. de la Sociedad Anónima hidro-eléctrica «El Porvenir de Burgos» que tengan satisfechos todos sus dividendos, podrán canjearlas por las acciones definitivas, todos los días no feriados a partir desde el día 1.º de Enero de 1911, en las oficinas del Banco de Burgos. Burgos 26 de Diciembre de 1910.—El Presidente-Director Gerente, Angel Sáenz de Cenzano.

La libertad de asociación

EN EL Instituto de Reformas Sociales

En estas crónicas he hablado muchas veces de la libertad de asociación. Entre la Revolución francesa que la suprimió y las Sociedades de Resistencia que a palos quieren hacerla obligatoria, están las leyes españolas que la toleran, reconocen y estimulan, pero que la quieren libre y castigan que se la imponga a la fuerza.

Al amparo de esas leyes el ciudadano español puede asociarse pero no hay quien pueda obligarle a hacerlo: el que quiere forzarle a ello incurrirá en penalidad.

Esta libertad no solo la tiene para asociarse o no, sino también para elegir el tipo de asociación que quiera. Nadie puede obligarle a entrar en un Casino, en un comité político, en un Círculo de recreo, en una asociación científica o religiosa. Nadie puede obligar a un obrero a entrar en un Círculo o en un Sindicato católico o en una Sociedad de resistencia. Quien le obligue viola su libertad y comete un delito. La autoridad que no castiga este delito y no garantiza aquella libertad falta a su deber y si lo hace conscientemente, se incapacita para representar al Poder público.

Lo mismo sucede con la libertad de trabajo. Entre el señor que imponía el trabajo a sus esclavos bajo sanciones horribles y las organizaciones sindicales que imponen la huelga a los obreros con violencias de no menor brutalidad, están las leyes que no permiten que se imponga el trabajo a nadie como a un esclavo pero que tampoco toleran que se atente contra lo que llaman «libertad de trabajar». Esta libertad de trabajar la consigna, reconoce y garantiza con sanciones, implícitamente en todos nuestros Códigos, explícitamente en la reciente Ley de Huelgas.

Forzar a la huelga, es, pues, para la ley tan criminal como forzar al trabajo.

Pero lo mismo la libertad de asociación que la libertad del trabajo están sufriendo en estos últimos años y más aún en estos últimos meses, casi un eclipse total. No existen ya entre nosotros esas libertades. No hay autoridades que sepan garantizarlas ni obreros que tengan el valor de hacerlas respetar. Las Sociedades de resistencia las han suprimido contra la ley, contra el derecho por ésta reconocido, por matonismo, por riñones. Por flaqueza del Poder, han sido más fuertes que la ley, y en las luchas sociales fuera de la ley se vive, a merced de un tirano, a merced de la fuerza.

Este estado de cosas ha sido recientemente expuesto en el Instituto de Reformas Sociales. Allí se exhibieron jirones de esas libertades recogidos en Madrid, en Zaragoza, en Bilbao, en Barcelona, en otras muchas poblaciones. Allí se contaron las coacciones inauditas las amenazas indignantes, las faltas y los crímenes que contra los obreros se cometían al arrebatarlos esas libertades.

Consignadas están en leyes sociales, tutor nato de ellas era el Instituto, que velara por su cumplimiento, que elevara al Gobierno como un clamor demandándolo.

Se sabía que el Estado no podía hacerlo todo pero que podía hacer mucho y ahora nada hacía.

Eso atentados contra la libertad de asociación y de trabajo, es la policía y en general la fuerza pública, la que puede prevenirlos y es la autoridad judicial la que podría penarlos, para impedir así el aliento que da la impunidad.

Se hubiera podido pedir que los gobernadores excitaran el celo de la policía y castigaran sus complacencias con los infractores de la ley. Se hubiera podido pedir que el fiscal del Supremo excitara el celo

de los fiscales en España y que teniendo en cuenta que las víctimas eran obreros indefensos, sin valimientos e ignorantes del procedimiento judicial y que sin eso hablan de quedar impunes faltas y delitos que ponen en peligro libertades fundamentales del ciudadano, los persiguieran de oficio y no solo a instancias de parte. Se hubiera podido pedir que para salvar del naufragio principios sociales consignados en leyes importantes, el Instituto apelara a la opinión, informándola, denunciándole el peligro que corría la libertad. Los que plantearon este problema al Instituto fueron más modestos: se limitaron a pedirle que reclamase del Gobierno el cumplimiento de la ley, que diera garantías a la libertad de trabajo.

Por mayoría así lo acordó el Instituto pero asombrará que entre los que votaron en contra, entre los que no querían que el Instituto reclamase el cumplimiento de leyes y garantías para la libertad, estaban, con los socialistas, Salillas y Azcárate.

A mí no me asombró la actitud de los socialistas porque cada socialista lleva un tirano dentro y amigos suyos eran los delinquentes.

Pero ¿y Salillas y Azcárate? ¿Cómo les estorba el cumplimiento de la ley? ¿Qué tienen con la libertad?...

SEVERINO AZNAR.

De la policía, de la nieve y del arte

COSAS DE BURGOS

Al amigo D. Eduardo C. y G. F.

Este artículo, parece por el título primero, una obra del gran tradicionalista francés y eminente literato, Maurice Barrés, que en ella ha escrito de España:

«No conozco un país en el que la vida tenga, como en este, tanto sabor... España es la tierra de los contrastes... de las antitesis, aún dentro de cada individuo...»

Ahora, hecha esta pequeña cita alterna a modo de prólogo y como para tomar carrera con que entrar en materia a la sombra del profundo pensador de Lorena, digamos cuatro cosas, por su orden, de esas otras tres que en el título quedan.

He llamado cosa a la policía. Un amigo mío pretende además, que esa cosa es una cosa molesta. Así, en absoluto, creo que no tiene razón.

Desde luego, la policía es una cosa épica a pesar de tener aquí—y creo que en otras lenguas,—un nombre femenino. La policía es un escollo que encuentran el mar, el transeunte y el viajero en el mar de sus peregrinaciones; y claro está que, por ser escollo, es también dique, muro de contención y represamiento: que todo se ha de decir en honor de la verdad.

La policía es, por otra parte, cosa rutinaria, arcaica y fofa. No tengo ninguna «Historia de la Policía» bien sea a través de las edades o a lo largo de sus equivocaciones; pero puedo afirmar que el *flic* de hoy es—salvo el tra—tan prosaico, tan estancado, tan lo mismo que el guardia antebalístico.

Conan Doyle, en sus relatos policíacos, pega sin compasión a la policía de su país y pone de relieve el encortezamiento sistemático de los hijos del «Scotland-Yard»: estos hombres que solo tienen un método, un peso y una medida y que lo mismo proceden para evitar que un chico se humedezca sobre la urbanidad en cualquier esquina o contra el primer árbol, que para buscar y detener al salvaje que mató a su suegra y la devoró luego, en silencio, en lo sombrío del bosque secular.

Está visto que la policía es igual en la blanda Albión, que en la morena España. Aquí, en Burgos, morenísima parte del país, sucede lo que en Londres y en Madrid.

Y hémos aquí, ya, en el título segundo. «La nieve! Se ha dicho ya por los clásicos y por los poetas chifres tantas cosas de la nieve, que yo solo he de escribir que ha caído... y que ya no cae.»

También diré otra cosa: hablaré de la nieve como materia escultórica, como barro «albo», crugiente y maleabilísimo, que cae del cielo gris y se presta efímeramente a modelar formas artísticas.

Baudelaire ha dicho: «Quien no ha estrechado alguna vez entre sus brazos, un esqueleto?...» Y yo digo: ¿Quien no ha hecho alguna vez con nieve esponjosa, una bola... ó varias?...

La sugestión de la nieve, como sustancia plástica, es invencible. Por eso muchos modelan, lo que saben, con la inmaculada agua congelada: desde los que ruedan bolas que van creciendo con la implacable, forzosa manera de las consecuencias, hasta los que elevan estatuas, con su pedestal y todo. Ayer, en pleno Escolón, un artista nivófilo, rápidamente, iba construyendo un pedestal y sobre él un busto. Un busto bien

sentido, de un caballero de aspecto marcial; un pedestal enguinaldado y adrecto, proporcionado y sabroso de líneas... un *señet* decorativo, aquí donde tanta falta hace fomentar el *Grand Tourisme*...

Tercer título: el Arte.

Pues bien: pedestal y busto, ambos bastante mejores que la «palmatoria» de Cervantes, en la Isla y bastante más reales que la estatua del Cid, en el promontorio de la Plaza de Castilla, iban creciendo, saliendo, creándose entre las manos del artista.

De pronto, ante el asombro de los espectadores, de ese vulgo secularmente admirador de las artes bellas, y entre las protestas de la *élite*, conquistada también por la espontánea creación, un *flic*, un guardia aparece...

El es el hombre metódico, el aplicador ciego del orden de las Ordenanzas, el pronunciador del «Circulen, señores, circulen», el brazo secular.

¿Cómo?... ¿atreverse un artista a parar a la gente, en estos tiempos de perpetuo avance? ¿atreverse un artista a poner obstáculos en la senda del progreso democrático; a crear, a echar a la calle, con todos los derechos, un nuevo ciudadano, sin pedir previamente permiso en papel sellado, porque sin eso no se puede vivir?... ¡Horrída cosa, atentado a la tranquilidad pública, al prosaico orden municipal!... «Circulen, señores...» Y usted—al artista—desmorónese ese intruso, ese ser frío, estático, ese homólogo de fraile... ¿dónde me deja usted el candidato?...

Y mientras el vulgo abuchecía al tirano al inocasta de siete reales, uno de la *élite*, un hombre de época, un burgalés de corazón, recriminaba al *flic* que quiso escudarse en «órdenes reservados» y visitaba a la autoridad suplenete y obtenía de ella su representación para el caso...

El Arte triunfaba al fin; la estatua se erguía, serena, ecuaníme, libre, en este país del liberalismo y de la tiranía, artística, más que el pisapapeles de la Isla, triunfante, más que la democracia en paños menores.

El Arte, el arte... Las serenas, regiones del Arte, único asilo, único lugar de reposo en las tempestades y amarguras de la vida, como decía Pereda.

Epílogo.

Esta mañana, y eso que heló por la noche, el busto del Espolón había desaparecido. En el pedestal se notaban marcas cruces, abominables, de unos zapateros de clavos.

¡La venganza del *flic*!... Z.

Los que emigran

Durante el año último salieron del puerto de Bilbao 7.189 emigrantes españoles que embarcaron en 102 buques pertenecientes a diversas matriculas.

De esos emigrantes se dirigían 4.910 a la Argentina, 1.515 a Chile, 461 a Cuba, 207 a Méjico, 93 al Uruguay, 1 a Nueva-York y otro al Brasil.

Eran 4.293 varones y 2.896 hembras. Procedían de las siguientes provincias: Vizcaya, 2.415; Burgos, 1.213; Logroño, 722; Navarra, 197; Barcelona, 352; Valladolid, 183; Soria, 106; Teruel, 3; Albacete, 1; Avila, 37; Zamora, 57; Oviedo, 98; Madrid, 65; Zaragoza, 91; Orense, 14; Lugo, 21; Palencia, 83; León, 38; Tarazona, 1; Valencia, 15; Salamanca, 62; Málaga, 54; Lérida, 17; Guadalajara, 65; Tarragona, 38; La Coruña, 4; Segovia, 24; Cáceres, 4; Girona, 8; y Baleares, 27.

La pornografía en los teatros

La presidenta de la Junta de Unión de Damas Españolas, señora Marquesa de Unzu del Valle, que está realizando una campaña muy digna de elogio, se dirigió recientemente al gobernador civil de Madrid, solicitando su intervención para poner coto a la inmundicia creciente en las funciones de ciertos teatros.

El señor Fernández Latorre trasladó la comunicación al jefe superior de Policía, a cuya jurisdicción compete el asunto.

El señor Fernández Llano ha contestado a la presidencia de la unión de Damas españolas, manifestándole que, en previsión de cuanto en su comunicación se expresa, ha ordenado a los dependientes de su autoridad, la más escrupulosa inspección respecto a este asunto, grandioso constantemente visitas a todos los teatros, é imponiéndose repetidas multas a los denunciados.

Al efecto, recíbe parte diario de toda representación teatral, especialmente del género de *variétés*, con objeto de depurar los indicados extremos.

Añade que, en cumplimiento de su deber, vigila constantemente sobre el particular, complaciéndose en manifestar que con la norma de conducta que en este asunto, como en todos los que le están encomendados, se ha propuesto seguir, espera obtener un resultado satisfactorio.

La actitud del jefe superior de Policía es acreedora al aplauso de las personas decentes, y debe ser imitada en todas las poblaciones de España.

Briviesca

El jueves 12, se celebró la quinta conferencia sociológica en el salón-escuela de esta ciudad.

El disertante fué don Julián Bañuelos, maestro de una de las escuelas.

A pesar de lo desapacible del tiempo la concurrencia fué numerosa, prueba inequívoca de que poco a poco este vecindario va llegando al convencimiento de cuán útiles y provechosas son estas reuniones.

El señor Bañuelos comienza su discurso, excusándose de que por circunstancias especiales tiene que dirigir su palabra sin preparación alguna, puesto que el encargado de darla en este día, no había podido bien a pesar suyo hacerlo, y así ruega que por esta causa el público le dispense su labor.

Nada tuvimos que dispensarle, puesto que su atinado discurso fué coronado de aplausos bien merecidos.

Tema: «La Pedagogía como obra por excelencia de perfeccionamiento y felicidad, clasificado como ciencia y arte, y bajo los principios de la educación intelectual, física, moral y estética.»

Con voz clara, ademanes y lenguaje sencillo, hace historia de la Pedagogía y su desarrollo, analizando lo que es educación é instrucción, manifestando que la educación es deber de todo ciudadano cooperar a su desarrollo y desenvolvimiento en cualquier parte donde nos encontremos, pues de este modo contribuimos sin darnos cuenta a la educación popular.

Pone de manifiesto con un ejemplo muy adecuado, lo que es una escuela, donde concurren elementos heterogéneos, y en donde el maestro tiene necesidad de estudiar niño por niño, sus tendencias y sus costumbres; donde es preciso mucha vigilancia, y gran cuidado para que unos y otros no tropiecen en los innumerables obstáculos y peligros que rodean a la niñez.

Para que la educación surta sus efectos, es preciso no contentarse con solo la escuela, pues la labor que en ella se hace resulta muchas veces infructuosa, porque en la familia se ve todo al revés; siendo preciso que la primera se reciba en el hogar como base principal de la educación. Un maestro—continúa—necesita auxiliarse poderosísimos si ha de levantar airoso sobre la inteligencia de los niños la gran obra educativa, y los primeros son los padres por ley divina y humana, siguiéndoles las autoridades y todo ciudadano que con su buen ejemplo en calles y paseos va sembrando lo que se llama educación natural, espontánea é intencional.

Hace atinada diferencia entre el pueblo educado y el pueblo salvaje, y termina diciendo que estas conferencias no han sido creadas para escuelas de oratoria donde se pronuncian hermosos discursos, y si solo é exclusivamente para ayudar a la educación popular.

Su discurso fué coronado con una nutrida salva de aplausos y felicitaciones.

Reciba el señor Bañuelos la nuestra muy sincera que le enviamos desde estas columnas.

Para el jueves próximo se concertó que diera la conferencia el señor don Tomás Martín del Rey, licenciado en ciencias y profesor del Colegio de 3.ª Enseñanza de esta ciudad.

Corresponsal.

Enero 13-1911.

Escuela de Artes y Oficios y de Agricultura DE BURGOS

La Comisión nombrada por la Excelentísima Diputación Provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para la creación de dicha Escuela, ha acordado abrir la matrícula de los estudios que en la misma se darán a partir del 1.º de Febrero próximo, de las asignaturas que se indican y bajo las siguientes condiciones:

Artística.—Dibujo artístico, Talla, y escultura decorativa en todos los estilos.

Oficios.—Aritmética con rudimentos de Algebra. Dibujo geométrico.

Agricultura.—Agricultura general. Cultivos. Prácticas.

La edad para el ingreso será la de doce años, como minimum.

La matrícula es gratuita.

Nota.—Las horas para matricularse serán de seis y media á siete y media de la tarde los días no feriados, á partir del 16 de este mes hasta el 31 del mismo y en el Instituto general y técnico de esta capital.

En la Secretaría de la Escuela se darán los detalles que los alumnos necesitan. Burgos 14 Enero 1911.—El Secretario de la Escuela, Miguel Martínez de Septién.

La falta de espacio nos impide hoy ocuparnos de este importantísimo asunto, que tantos y tan grandes beneficios ha de reportar a la provincia.

En días sucesivos lo haremos, limitándonos por hoy á excitar á los jóvenes obreros burgaleses á llenar las listas de matriculas de la Escuela de Artes y Oficios y Agricultura, donde recibirán enseñanza eminentemente práctica, que ha de capacitarlos para luchar y vencer de fijo y seguramente en la vida del trabajo.

La subida del tabaco

Quando supe lo de la variación del precio del tabaco, tuve una verdadera alegría. —¡Bien!, dije al amigo que me daba la noticia, gracias á Dios, la equidad y la justicia se abren camino. ¿Y es muy grande la rebaja? Será por lo menos el cuarenta por ciento.

—¿La rebaja?, exclamó mi amigo con una carejada, ¡la rebaja! Estás loco. El aumento querrás decir.

—¿Cómo el aumento? Pero eso es obligar á los fumadores á que busquen otra yerba seca para fumarla; por mala que sea no será tanto como la basura que nos dan como tabaco.

—¿Y serán capaces de subir esos envoltorios que llaman cigarrillos hechos y que venden á 45 céntimos el puñado?

—¿Como serán ellos y que papel tendrán que ya se ha hecho costumbre al dar un cigarrillo á un amigo, alargarle otro papel para que tire el roto, arrugado y detestable que sirve de envoltura á los pelos, yerbajos, palos y cuerpos extraños mal arrollados, húmedos y escasos que constituyen eso que venden en las expendedurías!

He hecho el análisis cuantitativo de uno de los mejores cuarterones que venden de *dos pesetas*, y he sacado troncos, palitroques y otras sustancias.

Para hallar el tabaco tuve que utilizar el microscopio y una balanza de precisión. No me atreví á excitar á los fumadores á la huelga, por que esas excitaciones fracasarían de seguro. Si se tratara de alguna obra buena y útil, dispuestos estaríamos todos á abandonarla á la primera contradicción, pero como el fumar es un vicio sucio, mal oliente, estúpido y caro, seguro esto y de que nadie ha de dejarle y como borregos seguiremos fumando basura, y pagando entre protestas y maldiciones lo que una compañía codiciosa quiera cobrarnos.

¡Qué lástima! ¿Cuánta ganancia con un arranque de fuerza de voluntad!

En fumador.

VALDERREDIBLE

Junta de Acción Católica

Se ha repartido profusamente por este valle la adjunta hoja, cuya alta importancia no necesitamos encarecer.

Dice así:

«A los habitantes de este Valle

Con el título que encabeza estas líneas se constituye en el distrito municipal de Valderredible, provincia de Santander, una Junta compuesta de sacerdotes y seglares mayores de 25 años y vecinos de este Ayuntamiento.

Su objeto es velar por los intereses morales y materiales del Valle, sin descuidar los de la provincia y aun los de la Nación en general; para ello se valdrá de la influencia y buenas relaciones que la anen al Centro Católico electoral de Santander.

No se propone introducir la discordia entre los habitantes de este Valle, ni aspira á la posesión de cargos municipales que, honoríficos y gratuitos, deja á quien los quiera desempeñar, siempre que lo haga con rectitud é equidad.

No se propone hacer guerra á ciertas y determinadas personas, estén ó no constituidas en autoridad dentro ni fuera del Municipio.

No quiere para sí, ni para ninguno de sus miembros, privilegios ni exención de los tributos á que por ley estén obligados; pero tampoco permitirá que nadie, á la sombra de la política, quede injustamente exento de pagar al Municipio lo que por ley debe pagar.

En su constitución, lo mismo que en sus gestiones, esta Junta no busca el bien propio y particular del individuo, sino el general de la sociedad; no apetece honores, ni lucro, ni nada que directamente pueda favorecer ó perjudicar á persona determinada. Compuesta de sacerdotes ha de tener miras más elevadas; su pensamiento ha de remontarse más alto; su vista ha de fijarse en Dios de quien ellos son sus ministros y vosotros sois sus hijos y á quien todos, en no lejano día, hemos de dar cuenta de todas nuestras acciones, así políticas como religiosas; así sociales como individuales.

Por tanto, siguiendo las enseñanzas de León XIII y Pío X que mandan á los sacerdotes salir de la sacristía é ir al pueblo, nosotros, sacerdotes de Valderredible, nos presentamos ante vosotros, nobles hijos de este Valle, para decir: Aquí tenéis á vuestros párrocos unidos con el lazo de la caridad y del amor al prójimo, obedientes á la voz de la Iglesia Nuestra Madre, dispuestos á seguir sus enseñanzas y á sacrificarse por vosotros. No nos arredra la persecución; ni nos intimidan amenazas, vengan estas de donde vinieren; sabemos que tenemos que sufrir porque así lo predijo Nuestro Divino Señor Jesús, pero no ignoramos que estos sufrimientos vosotros los sabréis agradecer y Dios los sabrá premiar. Bien quisieramos, como sacerdotes, no tener que descender al campo de la materia y de las cosas terrenas, toda vez que nuestra misión principa é salvar las almas; pero las circunstancias especiales por que atraviesa este Valle nos obligan á ve-

lar hasta por vuestros intereses materiales lesionados y mercedados por quienes tienen obligación de acrecentarlos y defenderlos.

Hace ya más de medio siglo que todos vosotros estáis siendo juguete de las pasiones políticas; y atemorizados por el castigo ó la venganza habéis, tal vez, hecho traición á vuestras convicciones y creencias de católicos. No es nuestro ánimo recriminaros por ello en estos momentos; sólo si queremos daros la voz de alerta para lo sucesivo y aleccionaros para el porvenir, advirtiendos que esta Junta trabajará hasta lo imposible por conseguir que los repartos municipales no sean como hasta aquí el arma con que los regidores del Municipio amedrentan á los que no secundan sus planes menos rectas, sobre todo en elecciones.

Pero si todos aspiramos al bien y defensa de la Religión y de la sociedad, no olvidemos estas palabras del Romano Pontífice al Cardenal Primado, en sus normas á los católicos españoles. Dice así Pío X: «...La acción social de los católicos, no reportará las utilidades apetecidas, si los que trabajan por el bien común no tienen, según es su obligación, un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar».

Por esto los miembros que componen esta Junta se comprometen seriamente á seguir en todo las enseñanzas y disposiciones emanadas de la Santa Sede y transmitidas por sus superiores jerárquicos; bien entendido que si solos y aisladamente poco ó nada podemos, en cambio, unidos y disciplinados podremos algún día sacudir el vergonzoso yugo que como á esclavos quiere imponernos la revolución, hija del monstruo del averno, enemigo irreconciliable de Dios y de su Iglesia, trastornador del orden y violador de las conciencias.

Sabemos que uno de los medios, y acaso el más eficaz, que hoy emplea el demonio para perder las almas son las elecciones; pues bien, ahí, en este terreno aceptamos la batalla; y de las elecciones se valdrá también esta Junta para restar fuerzas al adversario, seguros de que más tarde ó más temprano hemos de conseguir la victoria. El Romano Pontífice nos manda luchar; y luchar no es cruzarse de brazos, ni llorar como débiles mujeres, ni maldecir ó murmurar del adversario; ni menos será luchar el pasarse con armas y bagages al campo del enemigo; esto tiene otro nombre, esto se llama traición.

A las elecciones, pues; iremos en cumplimiento de un deber que la Iglesia Nuestra Madre nos impone y tiene derecho á exigir de nosotros. Si con nuestros esfuerzos conseguimos su triunfo, bienvenido sea; pero si en la lucha encontramos la muerte, bendita muerte que, como las de los Mártires y Confesores, nos abrirá las puertas de una eternidad feliz, que nos permita gozar en compañía de Aquél que por salvar á los hombres y triunfar de su enemigo se dejó clavar en una cruz, pero que al tercer día de su muerte resucitó glorioso para no morir jamás.

Ojalá que en esta lucha que vamos á emprender contra la revolución que á paso de gigante avanza contra la Iglesia y contra la misma sociedad civil, pudiéramos contar con el apoyo y cooperación de las autoridades todas de este hermoso Valle. Tenemos, sin embargo, derecho á esperar de ella, que como católicas tienen los mismos deberes que cumplir y como autoridades las mismas y aún más estrechas obligaciones que llenar.

Que Dios y la Iglesia se dignen bendecir estos nuestros deseos y aceptar los trabajos que esta Junta ha de llevar á cabo para mayor gloria de Dios, bien de la Iglesia y prosperidad del Valle.

Valderribé 20 octubre de 1910.
Francisco Fernández, presidente honorario —Roque Pineda, presidente efectivo. Santos Cosío, vicepresidente honorario.—Felipe Pérez, vicepresidente efectivo.—Anselmo Meléndez, Juan Santamaría, Benito Saiz, Felipe Girón, Longinos Ruiz, Francisco Peña, vocales.—Juan García, Tesorero.—Amancio Millán, Secretario.—Juan San Juan, Lucas Allende, Marciano Hernando, José Rodríguez, Pablo Cusante, Santiago Hidalgo, Cayetano López, Toribio de la Viuda, Julia Gómez, Julián Hidalgo, Francisco Salazar, Zacarías Puente, Víctor García, Andrés Villodas, Bernardino Delgado, Vinsimo Gómez.

Se han adherido por carta don Matías Moral, don Teodoro Rodríguez, don Félix Humada y don Fulgencio Hidalgo.

S. E. L. Arzobispo de Burgos se dignó aprobar y bendecir esta Junta, con fecha 15 de noviembre de 1910.

Valderribé, enero 1911.

El corresponsal.

Comisión Provincial

SESIÓN DEL DÍA 14

Acuerdos tomados:

Hacer presente á la Academia de Ciencias Sociales, como contestación á la instancia presentada, que cuando necesiten el salón de quintas del Palacio para la celebración de sus juntas y le soliciten será concedido, á no ser que tenga que ser utilizado por la Corporación.

Que la cantidad consignada para imprevisos en los viveros de vides americanas sea destinada á la adquisición de estacas y que se abra la clase de injertadores hasta fin del mes de Febrero, estableciendo un premio con destino á los más aventajados para la concesión del cual se autoriza al señor diputado inspector.

Reclamar datos para informar los expedientes siguientes:

El de alzada interpuesta por don Salustiano Díez, vecino de Mecereyes, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que le negó la suerte de leñas.

El id. por don Gaspar Fernández, vecino de Celada del Camino, contra acuerdo del Ayuntamiento por el que se le requiere para que deje un arroyo con la anchura que antes tenía.

El idem por don Pedro Ulloa y otro, vecino de Fuentenebro contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que le negó la suerte de tierra concedida de un monte.

Que se devuelva á don Fermín Bañuelos, vecino de Tubilla del Agua, la fianza que constituyó como contratista del servicio de bagajes, durante el año último por haber terminado su compromiso.

Aprobar las relaciones de indemnizaciones devengadas por los empleados de la Dirección de Obras públicas provinciales en el mes de diciembre último.

Barrio de San Lesmes

FIESTA DE LA CARIDAD

Reunidos los socios que componen dicha fiesta, se acordó abrir la suscripción desde el lunes en los puntos siguientes:

Comercio de la señora viuda de don Enrique García, tienda de «El Buen Gusto», casa de don Pedro Briones, casa de doña Teófila García, casa de don Ignacio Sáiz, tienda de la señora viuda de don Federico Nogal, Diario de Burgos, EL CASTELLANO, La Voz de Castilla.

NOTICIAS

PUBLICACIÓN DE LA BULA

Ayer tuvo lugar en esta ciudad la solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

A las nueve y cuarto de la mañana, se organizó en la iglesia de San Nicolás, la acostumbrada procesión, que precedida por las cruces de las parroquias y formada por el Cabildo parroquial se dirigió al S. T. M. donde bajo palio era conducido el precioso documento pontificio en manos del señor Prior del indicado cabildo parroquial.

Cerrando esta procesión iba una Comisión del Excm. Ayuntamiento.

En la puerta principal de dicho Santo Templo, fué recibida la Santa Bula por el Excmo. Cabildo metropolitano presidido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Colocada la Santa Bula en el Altar Mayor, donde fué conducida por el capitular celebrante, comenzó la misa solemne en la que predicó el M. I. Sr. lector don Lorenzo Abad, un elocuentísimo sermón.

BOLETÍN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial. Ministerio de Hacienda. Real decreto dictando reglas para la ejecución de la ley de 29 de Diciembre último sobre contribución territorial.

Gobierno civil. Circular.

Administración de contribuciones. Circular referente á la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales y particulares.

«La Mañana» dice refiriéndose á los ministros del culto presbiteriano:

«El párroco de la iglesia presbiteriana de la quinta avenida de Nueva York, además de tener casa y luz gratuita, cobra un sueldo de 90.000 francos. Otros varios pastores de la misma ciudad, cobran asignaciones de 60.000 y 75.000 francos».

Al leer esta noticia á cualquiera le ocurre que poco más ó menos así están los Curas de España, sobre todo los que tienen 3.000 reales con descuento.

¿Y que aún se hable de clericalismo? ¡Parece un sarcasmo!... y lo es.

ESTACIÓN DE BURGOS

Ingresos generales del movimiento de viajeros, equipajes y mercancías de grande y pequeña velocidad expedidas y recibidas durante el año de 1910:

Mes de Enero, 168.574'56 pesetas; Febrero, 157.138'08; Marzo, 177.074'20; Abril, 164.969'52; Mayo, 194.370'02; Junio, 170.688'84; Julio, 207.571'33; Agosto, 192.511'9; Septiembre, 206.152'54; Octubre, 188.088'12; Noviembre, 170.225'86; Diciembre, 162.283'35.

Total recaudado durante el año 1910, 2.159.448'42 pesetas.

En 1909 se recaudaron 2.098.861'04 pesetas.

Resumen: en más, en 1910, 73.587'38 pesetas; en menos, en 1909, 13.005'76.

Total en más en 1910, 60.587'38 ptas.

Resumen general de las reclamaciones pagadas durante el año de 1910:

Expediciones G. V., 41 expedientes, 1.562'6 pesetas; expediciones P. V., 134 id., 5.573'35.

Total: en 1910, 175 expedientes, pesetas 7.135'95; en 1909, 180 id., ptas., 10.804'34; en menos, 5 expedientes, pesetas, 3.668'30.

¿607?

La DIABETES ha dejado de agobiar á la humanidad doliente gracias á los sabios de Holanda, que han encontrado el «Sacharomiceto» especial que destruye fácilmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los Países Bajos, llámase «Fermentin», se adopta ya en todos los Hospitales. Todas las enfermedades de la piel y del estómago las cura de un modo radical.

Constituye pues, uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correos por el célebre Dr. Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueroa, 81 y 83 Madrid.

Pedir opúsculo interesante á los concesionarios exclusivos, J. Berti y C.ª, Carmen 25, Madrid.

AVISO

Participamos al Comercio y á todos cuantos estén obligados á la comprobación de pesas y medidas, que el plazo para la presentación de las mismas en la oficina del Fiel Contraste de la provincia, termina en la presente semana.

El capitán de Caballería retirado, don Antonio Gómez Hernández y el segundo teniente de la Guardia civil también retirado, don Simón Martínez Carcedo, deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, para recoger documentos que les interesa.

TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidas en el día de hoy, 227 raciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis ha hecho un donativo de 200 pesetas á este establecimiento, del producto del indulto cuadragésimo, para ayudar á las necesidades del mismo.

La Junta, en nombre de los pobres, dá las más expresivas gracias á su E. I. por estos repetidos actos de caridad para con los pobres y el valiosísimo apoyo que presta á este establecimiento.

AGUAS DE BORINES, véase el anuncio en cuarta plana.

LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO: véase el anuncio en tercera plana.

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 18 y 19 del actual, mes de Enero, de once á una y de tres á seis en el HOTEL NORTE Y LONDRES, y en VITORIA, los días 20 y 21 en el HOTEL GALLARÉS, para los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS), DESVIACIONES DEL ESPINAZO, COXALGIAS, ARÁLISIS INFANTIL DE LAS PIERNAS, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CURVADURAS DE LA TIBIA, PIES EQUINUS, YASUS Y VALGUS, TARSALGIA DE LOS ADOLESCENTES Ó PIE PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTO DEL VIENTRE DISCENSO DE LA MATRIZ, ETC.

Que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se domina todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO NÚM. 37 PRAL.

No hacerse trajes sin ver antes el surtido tan bonito y tan barato que tiene la pañería de sucesores de MARCOS MARINEZ, Plaza Mayor, 39 y 40.

EL MÉDICO-OCULISTA

señor Santa-Olalla ha trasladado su domicilio y consulta de la especialidad á la Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) 19, 3.ª derecha.

Horas de consulta: de once á una.

Necesitando la Sociedad «Salón de Recreo» varios trajes para la dependencia, se hace público á los que quieran tomar parte en el concurso, que las condiciones están expuestas en Secretaría, admitiendo proposiciones en pliego cerrado y muestras de paños, hasta las cuatro de la tarde del día 20 de los corrientes.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Se encuentra en esta capital, acompañado de su distinguida familia, el conocido abogado de Valladolid don Luis Méndez de Guevara.

—El sábado llegó á esta en su magnífico «auto», el señor marqués de Amorante, que marchó ayer á Madrid acompañado del señor marqués de Casa Jaro y de otros amigos.

—Esta tarde en el rápido de las cinco ha marchado á San Sebastián, acompañado de sus hijos, el director de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa don Ramón Esquivias.

Profesión religiosa.

Como teíamos anunciado, ayer con grande solemnidad hicieron su profesión religiosa en el Monasterio de la Visitación de Nuestra Señora (Salesas), las hermanas novicias Sor Josefa María Aretio y Sor María Clara Pérez.

A las diez y media se celebró misa cantada por el señor don Luciano Huidobro, capellán del convento, á la que asistió de capa magna el Ilmo. Sr. Melo, obispo titular de Olimpo; el sermón, que estuvo á cargo del R. P. Madariaga, fué como todos los suyos, una pura oratoria; después de la misa, ante una numerosa y escogida concurrencia, recibió los votos á las nuevas profesas, revestido de los hábitos pontificales, el Ilmo. Sr. Melo, al cual asistieron como diáconos de honor y ministros varios señores sacerdotes, haciendo que resultase una función solemne y conmovedora.

Recibían las nuevas profesas y toda la R. Comunidad, nuestra enhorabuena muy sincera.

Santos.

Hoy celebra su santo nuestro querido amigo el vice-rector de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, don Fulgencio Peña.

Reciba dicho señor nuestra más cordial felicitación, que unimos á las muchas que ha recibido.

—Mañana, día del glorioso San Antonio

Abad, celebra su santo el benemérito hijo de San Ignacio de Loyola, R. P. Antonio de Madariaga.

Reciba el P. Madariaga nuestra más cordialísima felicitación, por lo que le deseamos muchos y largos años de vida para bien de la Iglesia, de la Religión y de la Patria.

Enfermos.

Continúa mejor en su dolencia, nuestro querido amigo don Eustasio del Val, padre de nuestros amigos los conocidos artistas burgaleses don Julio y don Fausto.

—También continúa mejor en su dolencia, dentro de la gravedad, el R. P. José María Salaverry.

Notas tristes.

El viernes falleció en esta capital después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, la señora doña Anselma Alvarez Gómez, viuda de Buzón.

Al entierro que se verificó ayer á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

A su hijo y muy especialmente á su hija doña Amalia Buzón, damos nuestro más sentido pésame.

NOTAS UTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 17.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Burgos seguido entre doña Cecilia de la Torre y el Banco de España, sobre pago de 75.665 pesetas 22 céntimos intereses y costas.

Defensores licenciadados, Estévez Rodríguez y Plaza Iglesias; procuradores, Maroto Revuelta y Aparicio.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Félix López Terán, Jesusa Mariscal Ibáñez, María Notividad García Zaldúa, María de los Dolores Capillas Usot, Antonio Tarrago Peña.

DEFUNCIONES

Guillermo Mariscal Cuesta, de 2 años, Fernán-González 5.

Martín Lara y Lara de 60 años, Santa Clara 27.

Fulgencio Díez Burgos, de 15 días Casa provincial.

Casilda Quecedo Valdivielso, de 76 años, Cuartel de San Pablo.

Macario Martínez González, de 76 años, Fernán-González 64.

MADRID Y PROVINCIAS

Por telegramo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 16

DE LA CORTE

El tabaco

La dirección general de la Tabacalera ha enviado una circular á los estanqueros, dejando sin efecto provisionalmente la orden de la subida del tabaco.

La subida de precio regirá desde el 1.º de Febrero.

Lo que dice Castrillo

El señor Alonso Castrillo recibió ayer á los periodistas manifestándoles que había visitado al señor Montero Ríos, pero sin tratar de asuntos de importancia.

Dijo que don Alfonso había sido recibido con entusiasmo en Almería.

Negó que hubiera ocurrido una desgracia ferroviaria en Santander.

Hablando del temporal dijo que en un telegrama le comunica el gobernador de León, que en la línea de Asturias hay cantidades enormes de nieve.

Una avalancha arrastró á una máquina y ocho vagones que cayeron al río sufriendo graves desperfectos.

Otras noticias oficiales dicen que la nieve forma en algunos sitios trincheras de ocho y diez metros de altura.

Muchas líneas telegráficas y telefónicas están interrumpidas pues se han roto los hilos y se han caído los postes, trabajándose con gran actividad en la recomposición.

Se trata de establecer el correo de Galicia y Asturias por Portugal.

Habló también de la cuestión de Portugal manifestó que ha terminado la huelga de ferroviarios y desmintió categoricamente que se trate de intervenir en la situación porque atraviesa la vecina república.

Un escándalo

En el Círculo Hispano Americano se celebró anoche junta general para prestar un voto de censura contra el presidente del Círculo, que pensaba expulsar á algunos socios.

En el momento de formularse la denuncia, se promovió un escándalo formidable, teniendo necesidad de intervenir la policía para evitar que llegaran á las manos los socios del Círculo.

Fin de una huelga

Según noticias que se reciben de Portugal, ha terminado la huelga de ferroviarios, habiendo salido ayer de Lisboa el primer tren de viajeros.

Las condiciones aceptadas por los huelguistas son las siguientes:

Aumento de 100 reis diarios á los empleados que disfruten menos de 60.000 reis mensuales.

Veinte días de licencia anual; reglamentación de las horas de trabajo reduciendo á nueve las horas de oficina.

Pases anuales á todo el personal; suspensión de las concesiones por orden de la dirección que se traduzcan en aumento de gastos.

Reorganización de la caja de pensiones y considerar como días de licencia con sueldo, los que los obreros han estado en huelga, sin perjuicio de los 20 días concedidos para todos los años.

PROVINCIAS

El regreso del Rey

Almería.—A las diez de la mañana llegó don Alfonso, al que esperaban en el muelle el señor Obispo, autoridades civiles y militares y numeroso público que le vitoreó.

La carrera estaba cubierta por fuerzas militares.

Cuando don Alfonso desembarcó fué ovacionado por el público.

A las once se cantó en la Catedral un solemne «Te-Deum».

Después fué á la Diputación donde se celebró una recepción.

Terminada la recepción se dirigió la comitiva al Ayuntamiento y luego visitó don Alfonso la estación radiográfica.

Don Alfonso contestó á un radiograma de Melilla en que le felicitaban por su feliz llegada á Almería.

En el Ayuntamiento se celebró un banquete presidido por el Rey.

Por la tarde visitó la Iglesia de Nuestra Señora del Mar, subiendo al camarín de la Virgen.

A Madrid

Don Alfonso estuvo en el Casino y luego marchó á la estación para regresar á Madrid.

El tren marchó á las siete de la noche, presenciando la marcha un gentío inmenso.

El temporal

Barcelona.—Continúa el temporal de nieve.

El frío es muy intenso.

Toledo.—El gobernador civil ha ordenado que se envíen por los pueblos próximos, socorros al pueblo de Orgaz, que está bloqueado por la nieve.

Ferrol.—El fuerte temporal ha producido grandes desperfectos.

Una gabarra valorada en 16.000 pesetas se ha ido á fondo, dos barcos han perdido sus amarras y una lancha zozobró, corriendo gran peligro los tripulantes que pudieron ser salvados.

EXTRANJERO

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Vaticano y Austria

Roma 15.—«L' Osservatore Romano» publica in extenso la respuesta del Papa á la carta que el cardenal Gruscha y los obispos de Austria le han dirigido recientemente. Su Santidad agradece primeramente los testimonios de feideltad y adhesión contenidos en la carta, y felicita á los firmantes por el celo verdaderamente apostólico con que cumplen su labor pastoral.

«Cuendo alabáis, dice, lo que Nos hemos hecho por el bien de la Iglesia, cuando exaltáis sobre todo lo que hem» establecido para atajar el contagio del modernismo para aumentar la autoridad de los obispos en la organización de las parroquias, para acelerar la Comunión de los niños, es que cumplimos un deber de piedad, porque solamente hemos hecho lo que requería el deber de Nuestro cargo.»

La situación de Francia

París 15.—La situación diplomática de Francia es hoy por hoy tan crítica como en 1905, y quizá más crítica aún.

El acuerdo germano-ruso de Postdam significa efectivamente como se afirma, que Rusia nunca formará parte de una combinación hostil á Alemania? Si esto es cierto ¿para qué sirve á Francia la alianza con Rusia? ¿Para qué, dice la opinión francesa, meter en Rusia los millones del ahorro francés, para que luego Alemania sea la que se aproveche y que cuando la crisis surja, Rusia vuelva las espaldas á Francia? Un discurso de Pichon, ministro del Exterior, da que pensar en la ruina del acuerdo franco-ruso y la opinión recuerda la mejor política de Delcassé que era eminentemente rusofila.

Por su parte, ante este fracaso político de Francia, la prensa alemana no oculta su satisfacción y así «La Post» de Berlín, escribe:

«Estamos de acuerdo con el discurso de Mr. Pichon. Sin embargo no podemos creer que la política exterior de Francia se resigna á vivir solamente con sujeción á los tratados internacionales.»

El «Lokal Anzeiger» (gubernamental) escribe:

«El discurso de Mr. Pichon, debía dar seguridades á la opinión pública sobre la situación exterior de Francia, y en efecto, lo ha conseguido.»

La «Vossische Zeitung» dice:
Mr. Pichon ha pronunciado un discurso razonable y lleno de calma. Ha dicho que en Postdam, se trataba más de alejar dificultades económicas que políticas; otro día nos detendremos en añadir a esta afirmación algunas aclaraciones. Por de pronto, debemos afirmar «que han fracasado definitivamente las tentativas de bloqueo y aislamiento de Alemania» por otras potencias.

La caída de Delcassé fué el principio de este fracaso; la crisis de Bosnia cuartó el edificio y la muerte Eduardo VII, acabó de arruinarle.

Londres 15.—La prensa inglesa se muestra muy reservada en cuanto a comentar el discurso de Mr. Pichon.

El «Out Look» (conservador), escribe: «Europa se está preparando para la guerra». «Las concesiones hechas a Alemania por Rusia en Turquía y en Persia, son sencillamente el resultado de la amenaza de la fuerza bruta.

Si Rusia se aleja de sus asociadas antiguas (Francia e Inglaterra) si da fuerzas a Alemania en Turquía, si favorece la industria germánica, es porque no puede hacer de otro modo. El temor de una invasión germánica ha obligado al zar a desertar del campo de sus alianzas y a capitular en los bordes del mar Negro y del Caspio.»

«La seguridad de una nación no está ni en papeles ni en palabras: únicamente el equilibrio de las armas es el que garantiza la paz. La debilidad de la «triple-entente» no está precisamente en la entrevista de Postdam, sino en lo ilógico de nuestra organización militar.»

San Petersburgo 15.—Se dice ya sin reparos en los círculos políticos, que la «triple-entente» ha fracasado y que ha fracasado en Postdam.

De aquí en adelante Rusia no se pondrá nunca frente a Alemania, ni recíprocamente. Esto mantendrá la paz, pero solo temporalmente.

De Portugal

Lisboa 15.—Continúa la huelga. Los ferroviarios se niegan a toda transacción con las Compañías.

El orden es absoluto, pero los huelguistas ocupan todas las estaciones y no hay movimiento alguno de viajeros y mercancías.

Machado ha celebrado conferencias con los huelguistas, sin obtener resultado alguno.

Se temen desórdenes, pues la situación va haciéndose a cada momento más tirante.

Cortas noticias

San Petersburgo 15.—La peste neumónica infecciosa está causando verdaderos estragos en Manchuria. En Kharbin fallecen unas 100 personas al día.

En Mukden, Kuang-Tchen y Daluy son numerosas las defunciones.

La epidemia es violentísima. Han fallecido ya 2000 chinos. Reina gran alarma en Pekín.

Roma 15.—Se insiste en afirmar que muy en breve contrerá matrimonio don Jaime, en Lucca, con la duquesa de Parma.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 16.

Llegada del Rey

Esta mañana a las diez y media, llegaron el Rey, Canalejas, Aznar, Arias de Miranda y la comitiva que les acompañaban.

En la estación esperaban la familia Real, el Gobierno, autoridades, personalidades, entre ellas el señor Maura, ex-ministros, jefes y oficiales del Ejército y marinos de uniforme, al frente de los cuales estaba el general Concas.

Una compañía de cazadores rindió los honores.

La comitiva marchó inmediatamente a Palacio.

Lo que dice Canalejas

El señor Canalejas recibió a los periodistas y les manifestó que venía muy satisfecho del viaje de don Alfonso a Melilla y del recibimiento que se le tributó.

Se extrañó de las noticias que publica la prensa sobre el discurso que pronunció en Melilla, y negó que calificara de pillería civil a las personas que intervinieron en la administración de las plantillas.

Hablando de la carta del general Puente a Arias de Miranda confirmó que el señor Puente ha negado que la escribiera y manifestó que la jurisdicción de marina citará al director de «El Mundo» para instruir la correspondiente sumaria.

El señor Canalejas confirmó el pase a la reserva del general Puente y dijo que ya lo había solicitado antes del ministro de Marina.

Rumores

De las manifestaciones del señor Cana-

lejas y de lo que dicen algunos de los personajes que han acompañado al monarca en el viaje, se deduce que se avecina otra combinación ministerial.

Circulan con insistencia rumores de que será sustituido el señor Arias de Miranda por un general de la Armada, asegurándose que se encargará de la cartera de Marina, el general Auñón.

Se considera muy significativa la presencia en la estación del general Concas, con la comisión de marinos que recibió al Rey.

Reina gran expectación con motivo del Consejo de ministros que se celebrará mañana, pues se ha de tratar, además de esta cuestión, de otras importantísimas.

Cambio de personal

El inspector de las minas de Riotinto ha telegrafado al ministro de Fomento diciéndole que es necesaria la sustitución de todo el personal de la mina, desde el ingeniero jefe hasta el último minero.

El ministro resolverá de la manera indicada por el inspector.

Arias y Puente

Toda la prensa se ocupa de la cuestión Arias de Miranda y Puente.

Casi todos los periódicos desean que se incoe pronto el proceso para que se ponga en claro algo que aparece muy turbio.

Una reunión

Barcelona.—Se ha celebrado una reunión en el local de las Solidaridades Obreras asistiendo 16 delegados de esta Sociedad y de cargadores del muelle.

Se acordó declarar el boicoteo a las mercancías que se descarguen por esquirols.

Se acordó llegar a la huelga general en momento oportuno sin previa consulta con las sociedades obreras.

BOLSA

	Día 14	Día 16
MADRID		
Interior contado	84'90	84'90
Id. fin mes	00'00	00'00
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'95	102'10
Nuevo amortizable	92'70	92'70
Banco de España	452'00	451'00
Tabacos	343'00	000'40
Banco Hipotecario	148'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes	00'00	51'50
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	7'75	7'65
Id. Londres	27'22	27'24
Cédulas	102'00	102'00
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'00	85'00
Norte	91'80	91'80
Alicante	95'00	95'90
PARÍS		
Exterior	00'00	94'35
Norte	000'00	404'00
Alicante	000'00	422'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

Y

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELIAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Jovellanos, 5.—MADRID.—Apartado 397

Seguro de Quintas

Sorteo de 1911

PRIMA: 775 PESETAS

SUBDIRECTOR EN BURGOS:

D. EDMUNDO SANTA MARÍA BRAVO

OFICINAS: BARRIO CIMENO, 25-3.º

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hipertermia, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.



MIEL

Extraída por la fuerza centrífuga, procedente del colmenar moviéndose del párrco de Albillos. Véndese en tarros de cristal ad hoc, abonando por el casco 0'30 pesetas. Tienda del Pasaje de la Llana.—BURGOS.

CASA EN VENTA

El día 20 del actual, a las doce de mañana, se venderá en pública subasta extrajudicial en la Notaría de don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núm. 23, una casa sita en esta ciudad en la calle de la Llana de Afuera, números 1 y 2.

El título de propiedad y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Burgos 11 de Enero de 1911.

CASA EN VENTA

El día 27 del actual a las once de su mañana se venderá en subasta extrajudicial en la Notaría de don Teófilo Santos, una casa sita en esta ciudad en la calle del Mercado números 1 y 2, esquina a la Plaza Mayor.

Los Títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

SIRVIENTA INTERINA

Se necesita con buenas referencias. En la Administración de este periódico informarán.

SIRVIENTA

Se desea formal. Inútil presentarse si no tiene excelentes informes. Darán razón en la Administración de este periódico.

Venta de leñas

El día 22 de Enero próximo, a las doce se venderán en esta ciudad las leñas del monte de Quintanajar, titulado «La Desevilla término municipal de Cernégula.

El lugar del remate será en la casa de don José Plaza Iglesias, calle de Vitoria número 14, cuyo señor dará conocimiento de las condiciones de venta, las cuales están de manifiesto desde el día de hoy. Burgos 31 de Diciembre de 1910.

AVISO IMPORTANTE

En la armería de Gubieda, (Vitoria número 2), se hace liquidación de papel de escribir y tinta, a precios sumamente económicos y nunca vistos en esta plaza; asimismo se liquidan betunes de todas clases, a precios igualmente económicos y sorprendentes por su baratura. Visítad y os convenceréis.—Vitoria, 2.

Banco Aragonés

SECCIÓN DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La MÁS ANTIGUA de las SOCIEDADES ANÓNIMAS que han implantado el

Seguro de Quintas

En condiciones ventajosas para los asegurados

DETALLES: Pídanse a nuestro representante en la provincia de Burgos D. JUAN JOSÉ ARROYO HONTORIA, Huerto del Rey 10, 3.º.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

Ramo de Quintas

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910. DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN NÚM. 42, 1.º, BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse a este Centro por la cantidad de

setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndose un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro a los excedentes de cupo, que sean llamados a filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones a la Dirección ó al señor Delegado don Félix González Miguel, Plaza de Vega, 22.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

QUINTA DE 1911

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, núm. 5, desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista.

AUTORIZADO POR R. O. DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1909

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados, pesetas, 18.096.000.

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la ley.

Para suscribirse al Centro ó a don Juan L. Manrique, en Burgos, calle de Santa Clara, núm. 7, Teléfono núm. 181.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros

“La Catalana,”

Sociedad Española de Seguros contra Incendios

A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS.
Capital social	5.000.000
Reservas	1.500.000
Reservas	1.000.000
Reservas	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles	3.590.651'76
Siniestros satisfechos	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19. Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 y 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Per tes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

El último adelanto de la Ciencia médica LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores sintomas de una rápida y perfecta curación. [La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada sódica

Pídanse en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants

La mejor para la mesa conocida

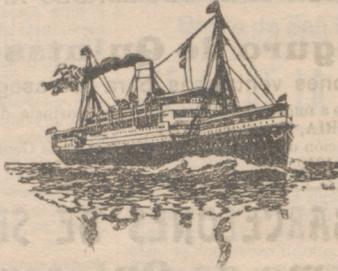
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS

Temporada: de 15 de Junio a fin de Septiembre.

Riñones
Hígado Diabetes
Estómago
sin rival

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa sub-americana



Hamburg América Línie

PASAJES A BUENOS AIRES MONTEVIDEO CHILE

ASAJES A CURA MEXICO PUERTO RICO Y AMERICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba Méjico, Puerto Rico, Haiti, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
23 Enero	SANTOS	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, y Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
25 id.	SPREEWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto Méjico y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
31 id.	GRAECIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
6 Febrero	SAO PAULO	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	BAVARIA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto Méjico y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que están anunciados que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas a gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores autorizados de buques Ballén, 3.—BILBAO.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, persiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander as Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa y de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Sección mensual, saliendo de Génova el 21 de Náculos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y en Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 83.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de este servicio tiene establecida la Compañía, encargada de trabajar en Ultramar los Muestras que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inoleensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.—El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 401

Depósitos: En Burgos, Farmacia de Justo Martínez; En Alba de Tormes, Farmacia de Francisco Barés; En Lerma, Farmacia de Víctor Domínguez Mayor, 42.

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso; resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.ª Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas: Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, citas, copiladores, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCOS RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2 y 4

BALNEARIO DE ARCHENA

Estación de invierno

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpes y escrófulosas; sirven también altamente para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños

del 1.º de Diciembre a 31 de Marzo

EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA

DURANTE LOS MESES MÁS RIGUROSOS

DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de invierno.

Los señores huéspedes disfrutan al salir del Hotel de toda clase de servicios y balnearios, basados directamente de sus habitaciones a la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, tresillo y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial.

En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.

Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante: Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irureta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

Dr. C. Urraca OCULISTA

Consulta de once a una ———

— Gratis a los pobres.

LAIN-CALVO, NÚM. 18.

EMULSIÓN MARFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaquil

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofalismo, la quíscima, la bronquitis crónica y las toses rebeldes. LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO Sucesor de González Marfil.—M.LAGA.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

DE

MOISES DIEZ.-PALENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias



Todas mis campanas están en una NOTA justa convenientemente construcción esmeradísima y garantida 10 años.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídanse presupuestos y catálogos

Pídanse catálogo

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarínicos, sycosis de la barba, comezóns, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.